



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL TANGUA NARIÑO

LISTA DE TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN

Se fijan en lista de traslados El proceso **EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA**, El **RECURSO DE REPOSICIÓN**, contra el auto que libró mandamiento de pago del 16 de junio de 2022, presentado por la apoderada de la parte **DEMANDADA** la Dra. **CAMILA FERNANDA RECALDE SOLARTE**, para efecto de que se pronuncie la parte demandante dentro del término de ley, (3 días), de conformidad con el Art. 319 del C.G.P., en concordancia con el Art. 110 Ibídem – Lista de Traslado se fija por el día de hoy a las ocho de la mañana y vence hoy mismo a las cinco de la tarde, El traslado del recurso de reposición corren al efecto, los días del 1° al 5 de septiembre de 2022.

RADICA.	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE	CUADE RNO	Num erales
2022-00032	Banco Agrario de Colombia S.A. Dr. Jeison Mario Chamorro D.	José Alejandro Rosas España	Ejecutivo de Mínima Cuantía	1	8 a 8- 01

Se fija la lista de traslado siendo las ocho (08:00 a.m.) de la mañana del día de hoy treinta y uno (31) de agosto de 2022 y se desfija hoy a las cinco (05:00 p.m.) de la tarde, y corren al efecto los tres días el 1° al 5 de septiembre de 2022.

DILIO RENZO MEJÍA ORDÓÑEZ

Secretario